



AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 17 de julio de 2009 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2009083477)

Una vez realizado el Curso Selectivo previsto en el artículo 19 de la Ley 1/1990, de 26 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, y considerados aptos, se procede a adoptar el siguiente,

ACUERDO:

1. Nombrar como funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, ocupando las plazas de Agente de la Policía Local a, D. Antonio Mateos Mateos, a D. Manuel Breña Santano, y a D. Alberto Caballero Caballero.
2. Que se proceda a tomar posesión de sus plazas como funcionarios de carrera, según el artículo 32 de las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura.

Trujillo, a 17 de julio de 2009. La Alcaldesa, CRISTINA BLÁZQUEZ BERMEJO.